



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

NOTIFICACION POR ESTADO – ARTICULO 295 CGP / ARTICULO 9 – LEY 2213 DE 2022

Santander de Quilichao (Cauca), 26 de abril de 2024

Estado N°. 049

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (A) – (S)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO N.º.	OBSERVACIONES
2024-00045-00	FILIACION – INVESTIGACION DE PATERNIDAD	ANGIE JULIANA RESTREPO DIAZ (I.S.R.D.)	LUZ NOHEMÍ FERNANDEZ BARRERA Y OTROS	INTERLOCUTORIO	24-04-2024	EXPEDIENTE DIGITAL	EXPEDIENTE DIGITAL	INADMITE DEMANDA
2019-00214-00	SUCESION CONJUNTA INTESTADA	ROBERTO CABEZAS RAMOS Y OTROS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LOS CAUSANTES: CATALINA ORTIZ MINA Y SEGUNDO CABEZAS	SENTENCIA	24-04-2024	ÚNICO	311-317	APROBACION TRABAJO DE PARTICION



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

2023-00122-00	DIVORCIO CONTENCIOSO ACUMULADO	EDGAR EDUARDO TRONCOSO GOMEZ / ANGELA MARÍA ERAZO LOZANO	ANGELA MARÍA ERAZO LOZANO / EDGAR EDUARDO TRONCOSO GOMEZ	SUSTANCIACION	24-04-2024	EXPEDIENTE DIGITAL	EXPEDIENTE DIGITAL	REQUIERE A ANGELA MARÍA ERAZO LOZANO
---------------	--------------------------------------	---	---	---------------	------------	-----------------------	-----------------------	---

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se notifica a las partes e intervinientes, las precedentes providencias judiciales, se fija FÍSICAMENTE EL ESTADO en un lugar visible de la Secretaría y en la Web, siendo las 08 HS y se desfijará a la última hora hábil del mismo.

MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA
Secretario

Calle 3 N°. 8 - 29
Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813
Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900